

## ANEXO I

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo subrogado de Asistente Legal en Fiscalía Municipal.

**Cargos a Cubrir:** 1

**Categoría:** 20

**Agrupamiento:** Profesional

**Función:** Asistente Legal

**Asignación:** Correspondiente a la Categoría 20

**Organismos:**

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general	Dirección	Subdirección	Departamento	Sección
1	FISCALÍA MUNICIPAL			COORDINACIÓN GENERAL			

### CONDICIONES

#### Generales:

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

#### Específicos del cargo a concursar:

- Poseer título de Abogado
- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal.

#### PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos Municipales
- ✓ Coordinación del Personal de las Diferentes Direcciones a su cargo.
- ✓ Diagramación coordinada de tareas en su ámbito de actuación.
- ✓ Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar.

#### **TEMARIO DE EXAMEN COMÚN PARA TODOS LOS CARGOS CONCURSADOS:**

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756
- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.
- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias
- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.

- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00013/26.
- ✓ Ordenanza N° 12.916 - Estructura Orgánica Municipal.

**PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.**

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

**La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.**

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art. 95 de la Ley Provincial N° 9.286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo "A" y Anexo "I" del **Decreto DMM 01478/2013.**

**JUNTA EXAMINADORA:**

Miembros Titulares:

- ✓ Víctor Gustavo HADAD- Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Yanina Soledad GOROSITO- – Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- Sara SANCHEZ LECUMBERRI- Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Yanina Soledad GOROSITO - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Luciano ASTORINO– Representante de la A.S.O.E.M.

<b>Inscripción</b>
--------------------

Días: 01 al 07/04/2026, través del un link que estará habilitado a partir de la fecha indicada.
---

<b>Consultas</b>
------------------

Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6°Piso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: <a href="mailto:capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar">capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar</a>
--

## ANEXO II

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos subrogados de Verificador de Obras en Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica.

**Cargos a Cubrir:** 2

**Categoría:** 20

**Agrupamiento:** Técnico

**Función:** Verificador de Obras

**Asignación:** Correspondiente a la Categoría 20

**Organismos:**

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general	Dirección	Subdirección	Departamento	Sección
1	DESARROLLO URBANO Y GESTION HIDRICA	SUB.DE OBRAS PÚBLICAS		ESTUDIOS Y PROYECTOS			
1	DESARROLLO URBANO Y GESTION HIDRICA	SUB.DE ASUNTOS HIDRICOS		HIDRAULICA			

### **CONDICIONES**

#### **Generales:**

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

#### **Específicos del cargo a concursar:**

- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal.

#### **PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:**

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos Municipales
- ✓ Coordinación del Personal de las Diferentes Direcciones a su cargo.
- ✓ Diagramación coordinada de tareas en su ámbito de actuación.
- ✓ Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar.

#### **TEMARIO DE EXAMEN COMÚN PARA TODOS LOS CARGOS CONCURSADOS:**

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756
- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.

- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias
- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.
- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00013/26.
- ✓ Ordenanza N° 12.916 - Estructura Orgánica Municipal.

**PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.**

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

**La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.**

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art. 95 de la Ley Provincial N° 9.286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10º, 11º, 12º y 13º del Anexo "A" y Anexo "I" del **Decreto DMM 01478/2013.**

**JUNTA EXAMINADORA:**

Miembros Titulares:

- ✓ Víctor Gustavo HADAD- Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Yanina Soledad GOROSITO- – Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- Sara SANCHEZ LECUMBERRI- Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Verónica Daniela HERRERA - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- Luciano ASTORINO– Representante de la A.S.O.E.M.

<b>Inscripción</b>
<b>Días:</b> Días: 01 al 07/04/2026, través del un link que estará habilitado a partir de la fecha indicada.
<b>Consultas</b>
Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6ºPiso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: